

RIO GALLEGOS, 20 AGO 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.751/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por el Ing°. Miguel Alberto ANDRADE mediante la cual solicita Licencia por Estudios en el período comprendido entre el 30 de Julio y el 15 de Diciembre de 2013 en virtud de haber sido invitado para participar del Programa de Cambio Climático y Cuencas del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza – Costa Rica;

QUE a fs. 3 se cuenta con la Invitación emitida por el PhD. Pablo Imbach, Investigador del Programa de Cambio Climático y Cuencas;

QUE mediante Nota N° 589/13 la Jefa del Departamento Administración de Personal informa que el Ing°. Miguel Alberto ANDRADE se encuentra designado en el cargo de carácter interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Area Ecología – Orientación Ecología del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 – Régimen de Licencias por Estudios Avanzados – Artículo 1° - Inc. f) Licencia Breve;

QUE por Nota N° 213/12 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 035/13 emitido por la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda otorgar Licencia Breve al Ing°. Miguel Alberto ANDRADE en el período comprendido entre el 30 de Julio y el 15 de Diciembre de 2013, en el cargo de carácter interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Area Ecología – Orientación Ecología del Departamento Ciencias Exactas y Naturales en virtud de haber sido invitado para participar del Programa de Cambio Climático y Cuencas del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza – Costa Rica;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve al Ing°. Miguel Alberto ANDRADE (C.U.I.L. N° 20-28748575-2) en el período comprendido entre el 30 de Julio y el 15 de Diciembre de 2013, en el cargo de carácter interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Area Ecología – Orientación Ecología del Departamento Ciencias Exactas y Naturales en virtud de haber sido invitado para participar del Programa de Cambio Climático y Cuencas del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza – Costa Rica.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplir. ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Garrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

390